



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTERCAMBIO
ACADÉMICO



**MANUAL PARA IMPARTIR SESIONES INFORMATIVAS SOBRE EL
PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL (PIE)**

**DIRIGIDO A RESPONSABLES DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL EN LAS UNIDADES
ACADÉMICAS DE LA UABC**



**VIVE LA
EXPERIENCIA**
PROGRAMA DE INTERCAMBIO
ESTUDIANTIL

El objetivo de este manual es el de proporcionar a los Responsables de Cooperación Internacional en las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), una herramienta que les facilite impartir las sesiones sobre el Programa de Intercambio Estudiantil (PIE) en su unidad académica.

La finalidad de estas sesiones es la de informar y sensibilizar a los estudiantes sobre las oportunidades que tienen para realizar un intercambio estudiantil en otra institución de educación superior en México o en el extranjero.

Se considera de suma importancia que los responsables de cooperación internacional cuenten con esta herramienta que les permitirá dar información a sus alumnos para planear, organizar y preparar su participación en las convocatorias del Programa de Intercambio Estudiantil con suficiente tiempo.

Además, éste documento podrá ser consultado por tutores, coordinadores de carrera, alumnos, personal administrativo, docentes y hasta padres de familia que estén interesados en conocer el Programa de Intercambio Estudiantil.



Contenido

-	Introducción.....	4
-	Opciones de intercambio estudiantil.....	5
-	¿Quiénes pueden participar en el Programa de Intercambio Estudiantil?	5
-	¿Cuánto tiempo me puedo ir de intercambio?	6
-	Convocatorias ¿Cuándo participar?	6
-	Apoyos económicos.....	6
-	Patrocinios externos.....	7
-	En dónde se puede realizar el intercambio.....	7
-	¿Cuáles son los programas de movilidad que ofrece la UABC?	8
-	¿Qué es el programa por ANUIES?.....	8
-	¿Qué es el programa por convenio?	8
-	¿Con qué Universidades tiene convenio la UABC?.....	8
-	¿Qué es el programa de intercambio por consorcios?.....	9
-	Consideraciones adicionales para que el alumno tome una decisión.....	10
-	Ejemplo de un alumno que ya realizó un intercambio estudiantil.....	10
-	¿Qué debe hacer el alumno para participar?	11
-	¿Qué materias puede elegir el alumno para estudiar en su intercambio?	12
-	¿Cómo se registrarán esas asignaturas en el historial académico del alumno?	14
-	¿Cómo se hace el reconocimiento oficial de aquellas actividades académicas que no son asignaturas?	15
-	¿Qué debe hacer antes de partir a su intercambio?	15
-	Cambios en la elección de materias.....	15
-	Obligaciones financieras.....	15
-	La importancia de contar con seguro internacional y nacional.....	16
-	Responsabilidades de los estudiantes.....	16
-	¿Qué pasa si el estudiante no aprueba las materias?	17
-	Directorio.....	18
-	Formatos y recomendaciones para guiar a los alumnos a participar en el PIE	19

Introducción

El Programa de Intercambio Estudiantil de UABC ofrece a cientos de estudiantes la oportunidad de estudiar uno o dos semestres en instituciones de educación superior de alto prestigio, tanto en México como en el extranjero. Durante su estancia académica cuentan con la oportunidad de practicar un segundo o tercer idioma, conocer gente de otros países y connacionales de otros estados, culturas y costumbres.

A través del intercambio, los estudiantes aprenden todos los aspectos de la vida en otra ciudad, ampliándose su visión del mundo y promoviendo la madurez personal y desarrollo de un concepto más profundo de sí mismos.

El participar en un sistema educativo de otro país o de otro estado, realza el crecimiento académico del estudiante y le enriquece con el contacto amistoso y prolongado con alguien de una cultura diferente.

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) considera que el intercambio estudiantil ofrece a los alumnos la oportunidad de desarrollar competencias que le sirvan para conducirse como un ciudadano en lo local, pero con una visión global. Visión que le permitirá fomentar la paz y el entendimiento con otros.



Opciones de Intercambio estudiantil

Las opciones de intercambio que tienen los estudiantes de UABC, dentro del Programa de Intercambio Estudiantil son de tres tipos:

- 1) **Cursar uno o dos semestres** lectivos, en licenciatura y nivel posgrado, con una duración menor al periodo lectivo de la UABC.
- 2) **Participar en proyectos de investigación** con o sin valor crediticio, con duración menor a un semestre lectivo, pero que repercuten directamente en el avance del programa académico o en el desarrollo del trabajo de tesis.
- 3) **Realizar prácticas académicas con valor crediticio**, que permitan el enriquecimiento multicultural y valoral del estudiante. Estos intercambios pueden extenderse desde un lapso de varios días hasta varias semanas.
- 4) **Grupos de Estudios en el extranjero** con una duración de hasta un mes.

Artículo 176.- Se entiende por intercambio estudiantil, la posibilidad que la Universidad le otorga a sus alumnos ordinarios de cursar en instituciones de educación superior del país o el extranjero, unidades de aprendizaje que puedan ser consideradas equivalentes a las que se encuentren incluidas dentro del plan de estudios en el que están inscritos.

La flexibilidad de los programas de estudio en la UABC permite a los estudiantes cursar asignaturas en las instituciones receptoras, que no se están impartiendo en sus programas de estudio y que le sean reconocidas oficialmente y sean registradas en su historial académico.

¿Quiénes pueden participar en el Programa de Intercambio Estudiantil?

El Estatuto Escolar de la Universidad Autónoma de Baja California establece que:

Artículo 180.- Para poder participar en los programas de intercambio académico se requiere:

- I. Ser propuesto por la unidad académica de procedencia;
- II. Contar con un promedio general de calificaciones mínimo de 80 o su equivalente;
- III. Haber cubierto el 50% del total de los créditos del plan de estudios del plan de estudios en el que esté inscrito, al momento de presentar la solicitud respectiva;
- IV. Solicitar su participación en un programa educativo de buena calidad, en los términos fijados en el presente estatuto, y
- V. Cumplir con los demás requisitos establecidos en las **disposiciones complementarias**. Las cuales pueden ser consultadas en: www.uabc.mx/cciiia

¿Cuánto tiempo me puedo ir de intercambio?

El estudiante puede estar un semestre y solicitar una extensión de intercambio por otro semestre más. El programa de intercambio estudiantil no podrá extenderse a más de dos periodos escolares.

El proceso de enviar a un estudiante a otra universidad, nacional o en el extranjero, por medio del Programa de Intercambio Estudiantil, comienza mucho antes de su partida y se prolonga más allá de su regreso. Los responsables del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico y los Coordinadores de Intercambio en las Unidades Académicas promueven e informan a los estudiantes sobre el Programa de Intercambio Estudiantil, se coordinan con tutores y coordinadores de carrera para tramitar los expedientes; orientan a los estudiantes antes de su partida; mantienen comunicación constante durante el intercambio, y le dan seguimiento hasta que las actividades académicas realizadas por el alumno durante su intercambio sean reconocidas oficialmente.

Convocatorias. ¿Cuándo participar?

Dos veces al semestre se abre la Convocatoria del Programa de Intercambio Estudiantil. El calendario y la convocatoria pueden ser consultados en www.uabc.mx/ccia.

Los responsables de cooperación internacional, los tutores y coordinadores de carrera en las unidades académicas, deben considerar que las convocatorias se abren con un semestre de anticipación y así preparar la difusión, atención y seguimiento, con el fin de que sus estudiantes integren su expediente en tiempo y forma.

Apoyos económicos

La UABC, a través del Programa de Intercambio Estudiantil ofrece apoyo económico para los estudiantes que realizarán intercambio nacional de hasta \$22,000.00 m.n., y para el intercambio internacional de hasta \$36,000.00 m.n.

Existen otros tipos de becas ampliando las opciones de los estudiantes para realizar el intercambio estudiantil, para el caso de:

NACIONAL:

Beca	Monto	Sitio para consulta
Santander	\$25,000.00	http://www.santanderbecas.com.mx/?m=convocatorias
Beca Cumex	\$25,000.00	http://www.cumex.org.mx/index.php/movi/convocatoria-becas
Beca ECOES	\$25,000.00	http://www.ecoes.unam.mx/

INTERNACIONAL:

Beca	Monto	Sitio para consulta
Beca ALAS	\$5,000.00 dls	http://www.fundacionuabc.org/
Becas Santander	\$4,000.00 dls	http://www.santanderbecas.com.mx/?m=convocatorias
Beca Cumex	\$42,000.00 pesos	http://www.cumex.org.mx/index.php/movi/convocatoria-becas

Patrocinios externos

Además del apoyo otorgado por UABC u otra beca externa, el alumno puede solicitar patrocinios económicos a empresas para lograr su movilidad y estancia en el lugar de destino; es indispensable que solicite una carta patrocino directamente en la administración de su Unidad Académica.

El apoyo deberá ser a través de cheque, el cual deberá ser girado a favor de la Universidad Autónoma de Baja California y posteriormente se entregará el deducible fiscal al patrocinador.

Este cheque deberá ser entregado a la administración de la Unidad Académica con acuse de recibido a través del Departamento de Tesorería de la UABC a efecto de que se expida el deducible correspondiente. Por tanto es indispensable contar con los datos fiscales de la empresa o del sujeto patrocinador. Es decir: (RFC; domicilio social y denominación o razón social).

Una vez que ingrese el dinero patrocinado a la UABC, la Universidad expedirá el o los cheques a nombre del alumno beneficiado mediante la administración de la Unidad Académica.

¿En dónde se puede realizar el intercambio?

El Estatuto Escolar de la UABC establece en el **Artículo 177**. El intercambio se hará preferentemente en instituciones de educación superior del país o extranjero con las que la Universidad tenga celebrado convenios de intercambio estudiantil, así como con organizaciones a las que la Universidad pertenezca, para garantizar la buena calidad de los cursos y la pertinencia de los contenidos de programas de estudio.

La UABC ofrece varias opciones para que los alumnos de licenciatura y posgrado realicen su estancia de intercambio estudiantil. Hay opciones en Instituciones de Educación Superior en México y en el extranjero. Enseguida se presentan los programas en los que se puede elegir una institución destino.

¿Cuáles son los programas de movilidad que ofrece la UABC?

Actualmente, son tres:

- ✚ Programa de movilidad de **ANUIES**.
- ✚ Programa de movilidad **por convenio**.
- ✚ Programa de movilidad **con consorcios**.

¿Qué es el programa por ANUIES?

ANUIES = Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

Permite estudiar uno o dos semestres en alguna Universidad NACIONAL afiliada al programa.

Listado en página web: <http://www.anui.es.mx/>

¿Qué es el programa por convenio?

- ✚ Es un programa en el que la participación del estudiante es posible mediante un convenio de colaboración académica entre la UABC y otra universidad o institución de educación superior.
- ✚ Le permite al alumno de la UABC estudiar un semestre en una universidad nacional o extranjera.

¿Con qué Universidades tiene convenio la UABC?

Como parte de las estrategias de internacionalización de la educación superior y en el marco del programa UABC-Internacional, la UABC ha mantenido una política de colaboración académica con diversas instituciones de educación superior de México y el mundo. Es por ello que pertenecemos a varias asociaciones y consorcios nacionales e internacionales. Además de tener convenios generales y específicos para la cooperación internacional, el desarrollo académico y de investigación.

Entre las acciones de colaboración académica enmarcadas en los convenios vigentes, se cuenta con la del intercambio académico y estudiantil. El listado actual puede ser consultado en la sección de convenios en:

Convenios **nacionales** <http://www.uabc.mx/cciiia/universidades-nacionales.html>

Convenios **internacionales** <http://www.uabc.mx/cciiia/universidades-internacionales.html>

¿Qué es el programa de intercambio por consorcios?

- ✦ **CONAHEC** = *Consortium for North American Higher Education Collaboration*. Permite al alumno estudiar uno o dos semestres en alguna universidad participante de CANADA o ESTADOS UNIDOS, y con otras universidades fuera de Norte América. Opciones en <http://www2.conahec.org/>
- ✦ **UMAP** = (Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico) es una asociación voluntaria de organismos gubernamentales y civiles, que busca facilitar el entendimiento y la cooperación internacional entre las universidades de la región Asia-Pacífico. Fue creada oficialmente en 1997, y está integrada por al menos 350 universidades de 16 países de la cuenca del Pacífico, como Japón, Australia, Ecuador, Hong Kong, República de Corea, Macao, Malasia, Estados Unidos y México. <http://www.umap.org/en/home/index.php>
- ✦ **CREPUQ** = El Memorando de Entendimiento firmado entre la ANUIES y la Conferencia de Rectores y Presidentes de la Universidades de Québec permite el intercambio de estudiantes de licenciatura y posgrado de tiempo completo para realizar estancias de un semestre a un año, pagando su colegiatura en la universidad de origen. Los estudiantes deberán haber ya cursado un año de su carrera, poseer el dominio del idioma de la universidad de destino y cumplir los requisitos establecidos por las universidades de origen y destino. La Convocatoria es anual y se abre a fines de cada año (mes de diciembre) para estudiantes que iniciarán cursos en septiembre del año siguiente. <http://www.crepuq.qc.ca/>
- ✦ **JIMA** = Este Programa surge de la base del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural, celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un Acuerdo Específico de Cooperación para el Intercambio de Estudiantes de grado, entre 5 Universidades Argentinas (Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Nacional de Luján) y 5 Universidades Mexicanas (Universidad de Colima, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo). En la actualidad el Programa está integrado por un total de 48 Universidades, 24 Universidades Mexicanas y 24 Universidades Argentinas. Los intercambios están orientados a estudiantes de carreras de grado y licenciaturas, y el requisito del Programa es el pleno reconocimiento de los estudios por parte de las facultades y unidades académicas comprometidas, estableciéndose como áreas de estudios a todas las carreras comunes de las Universidades pares de intercambio.

En la página de UABC Internacional puede consultarse la sección de consorcios en: <http://www.uabc.mx/ccii/internacional/Consortios.html>

Consideraciones adicionales para que el alumno tome una decisión

- Lugar de **residencia**. Es recomendable que los estudiantes verifiquen los costos de residencia, es muy importante considerar los tipos de cambio y hacer un presupuesto antes de elegir una Universidad en el extranjero.
- **Adaptabilidad** (sociable, seguro y dispuesto a adaptarse a entornos diversos). Es importante asistir al Taller de Choque Cultural que se imparte por el Departamento de Cooperación Internacional e investigar sobre la cultura, costumbres y mantener una mente abierta para entender las diferencias sociales y culturales.
- **Apoyo** total e incondicional de los padres, amigos/as y novios/as. Es importante que el alumno considere que en este proyecto estará alejado de las personas con las que normalmente convive y deberá prepararse para disfrutar la experiencia en un nuevo ambiente. Debe considerar que conocerá nuevos amigos y que parte de este proceso es disfrutar un semestre y que es una experiencia personal.
- **Dominio del idioma** del país anfitrión o capacidad para aprenderlo.

Ejemplo de un alumno que ya realizó un intercambio estudiantil

Iffni Meza, egresada de la Facultad de Idiomas realizó su intercambio en Universidad de Bauhaus-Weimar en Alemania cursando las materias: Fonética y Fonología, Semántica, e Historia Binacional.

Iffni Meza menciona: “En la Universidad de Bauhaus se desarrollan varios programas de intercambio cultural y gracias a ello se integró a la comunidad estudiantil internacional cuyo nombre “*Fremde werde freunde*” (traducción: los Foráneos se vuelven amigos) en el cual te inscribes y te presentas a una familia alemana para que puedas saber las costumbres que se tienen. Otro programa es la de *Tendem* en donde te inscribes y te conectan con una persona que está aprendiendo español o inglés”.

Iffni solo contemplaba estar un semestre de intercambio estudiantil pero debido a la inmersión cultural y el crecimiento cultural, personal y académico que demostró, decidió extender su estadía por un semestre adicional.

Ahora tiene la posibilidad de enfrentarse a retos más competitivos al tener tres idiomas para poder comunicarse: inglés, alemán y su idioma, el español.

¿Qué debe hacer el alumno para participar?

El procedimiento que deberá seguir el estudiante será el siguiente:

1. Leer la convocatoria

- En ella viene el listado de instituciones y los lugares ofrecidos por área de estudio
<http://148.231.15.20/Proyectos%20UABC%20Internacional/gallery/intercambio/index.html#/0>

2. Verificar que cumple con los requisitos:

- Imprimir historial académico actual (kárdex)
- Ser alumno regular. No debe tener ninguna materia reprobada pendiente de aprobar.
- Debe tener promedio igual o mayor a 80
- Debe tener 50% de sus créditos cursados o más (30% áreas Cs. de la Salud):

Hacer una regla de tres para obtener el porcentaje de créditos cursados

$$\begin{array}{ccc} \text{créditos requeridos} & \xrightarrow{\quad} & = 100\% \\ \text{créditos cursados} & \xrightarrow{\quad} & = \text{¿?} \end{array}$$

$$\text{Créditos cursados} \times 100 / \text{créditos requeridos} = \underline{\text{porcentaje de créditos cursados}}$$

3. Ir con el responsable de intercambio de la Unidad Académica y/o al Depto. Coop.

- Internacional e Intercambio Académico:
- Platicar sobre las opciones (llevar kárdex actualizado)
- Obtener la lista de verificación de documentos.

4. Elegir institución de destino (primera y segunda opción):

- Pedir consejo a la oficina del DCIIA y/o al responsable de intercambio en la UA.

Elegir la propuesta de entre 3 y 5 asignaturas a cursar en las instituciones

destino: Entrar al sitio oficial de las instituciones destino para consultar los planes de estudio y contenidos de las materias, los calendarios escolares y la oferta de asignaturas para el período en que se desea participar. Enlace a instituciones

nacionales: <http://www.uabc.mx/cciiia/universidades-nacionales.html>. Enlace a instituciones en el **extranjero** <http://www.uabc.mx/cciiia/universidades-internacionales.html>

5. Revisar los requisitos de la universidad destino para los alumnos de intercambio y las fechas límite de entrega de documentos.

- Entrar a los sitios oficiales de las instituciones destino. Buscar la sección para estudiantes de intercambio por convenio, o *Exchange incoming programs*

6. Ir con el tutor con el historial académico (kárdex) actualizado y la propuesta de asignaturas a cursar en las instituciones destino o actividades académicas a realizar, y explicar sus razones para cursar esas asignaturas o realizar esas actividades (llevar la descripción de las mismas). **El tutor firma que revisó y aprueba la propuesta.**

7. **Ir con el coordinador de carrera** con el historial académico (kárdex) actualizado y la propuesta académica ya aprobada por el tutor; presentar la descripción de las asignaturas al coordinador de carrera para que revise si en el plan de estudios de la carrera existe alguna materia con la que se tenga equivalencia, y/o si en algún plan de estudios de la UABC existe la materia para homologarla y/o si tendrá que registrarse como una optativa nueva (una vez que el alumno traiga su calificación aprobatoria). **El Coordinador de carrera firma su autorización para el reconocimiento y registro de la propuesta.**
8. **Solicitar el oficio de postulación** al responsable de intercambio en su Unidad Académica, con el formato de homologación firmado por tutor y coordinador de carrera, kárdex actualizado, formato de solicitud del PIE y, de ir al extranjero, copia de pasaporte mexicano vigente.
9. **Integrar todos los demás documentos que pide la convocatoria:**
 - Seguir el orden indicado por la convocatoria.
 - Presentarse al DCIIA y/o con el responsable de intercambio para revisión del expediente
10. Una vez revisado el expediente, digitalizar los documentos y subirlos al sistema www.uabc.mx/ccia/ ingresar a **intercambio en línea**. Deberá **entregar comprobante de inscripción en línea y el expediente original con una copia al responsable de intercambio en la unidad académica.**
 - Hacer lo mismo con la segunda opción si es el caso.

La unidad académica, mediante el responsable de cooperación internacional de la unidad académica, entregará al Departamento de Cooperación Internacional del campus correspondiente, los documentos de sus alumnos participando en la convocatoria del PIE. El DCIIA no recibirá expedientes a los alumnos.

¿Qué materias puede elegir el alumno para estudiar en su intercambio?

El Modelo Educativo de UABC a través de su política de Oferta Educativa, permite al alumno que pueda elegir materias de diversas disciplinas. Considerando que través de esta política se reconoce que un medio idóneo para que la institución cumpla con sus compromisos de cobertura, pertinencia y equidad en sus programas educativos, es crear y ofrecer una diversidad de programas con base en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles.

Una vez que el alumno ha elegido de 3 a 5 materias de su interés personal y profesional, deberá continuar con los pasos del 6 al 10 del apartado anterior.

Tanto el tutor como el coordinador de carrera deben entrevistar al alumno para conocer los motivos por los cuales el alumno ha seleccionado esas unidades de aprendizaje, o esas actividades académicas y firmar de autorización el formato de equivalencia y homologación de la propuesta de unidades de aprendizaje a cursar durante su intercambio.

Un ejemplo de cientos que hay en la UABC:

Ángela Lissett Molineros Rosas, alumna de la Lic. en Gastronomía, de la Escuela de Enología y Gastronomía en el campus Ensenada; cursó asignaturas de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias durante su estancia de intercambio en la Universidad de Guadalajara.

"Las clases que tomé fueron siempre enfocadas a mis intereses académicos y profesionales, una de mis materias favoritas fue la de Higiene y tecnología de la Leche, en donde asistí a prácticas de campo y talleres de elaboración de diferentes tipos de quesos mexicanos y derivados de la leche.

Otra clase que me encantó fue la de Control de procesos en la Industria de la Confitería, en donde tuve prácticas y talleres de elaboración de dulces mexicanos.

Visitas a empresas lácteas, ranchos ganaderos, restaurantes, cata de quesos y vino, complementaron todas estas experiencias en clase."

– Ángela Lissett Molineros Rosas

Actualmente Ángela está implementando lo aprendido en una cava de quesos en el Valle de Ojos Negros en Ensenada.



¿Cómo se registrarán esas asignaturas en el historial académico del alumno?

La institución receptora envía las calificaciones obtenidas por el alumno durante su estancia de intercambio estudiantil, a la UABC (directamente a la Coordinación de Cooperación Internacional, o al Departamento de Cooperación Internacional, e incluso algunas veces directamente al domicilio particular del alumno).

Una vez recibidas, deben ser enviadas por el Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico (DCIIA), del campus correspondiente, para que oficialmente las envíe a la Unidad Académica (Instituto, Facultad o Escuela) para que a su vez ellos hagan el registro ante el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.

El registro ante el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar se hace mediante actas complementarias firmadas por el director o subdirector de la unidad académica. Para ello, en la mayoría de los casos, al llegar las calificaciones, éstas son turnadas al Coordinador de Carrera, quién autorizó la propuesta, luego de haber revisado la descripción de las mismas.

1. En el caso de que la asignatura cursada cuente con una unidad de aprendizaje similar en nombre, horas y contenidos, el coordinador asignará la **equivalencia** con la materia ya registrada en la UABC. Se elaboran las actas complementarias que se enviarán al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, con copia al Departamento de Cooperación Internacional para el expediente del alumno.
2. En el caso de que no se encuentre ni una materia con la cual hacer equivalencia u homologación, **se solicita una clave nueva** al Departamento de Formación Profesional y Vinculación como optativa libre u **optativa nueva**, indicando los créditos, las horas clase y horas laboratorio (para ello, las Unidades académicas requieren la descripción de la unidad de aprendizaje cursada en la institución receptora). Una vez obtenida la clave, se elaboran las actas complementarias que se enviarán al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, enviar copia al Departamento de Cooperación Internacional para el expediente del alumno.

¿Cómo se hace el reconocimiento oficial de aquellas actividades académicas que no son asignaturas?

La Unidad Académica, apegándose a lo establecido en el **Capítulo Noveno De Las Modalidades de Aprendizaje y Obtención de Créditos** indicada en el **Estatuto Escolar de la UABC**, reconoce toda aquella actividad académica realizada por el alumno dentro del intercambio estudiantil en la institución receptora, mediante el **registro de la modalidad de estudio no. XIX Intercambio Estudiantil**, ante el Departamento de Formación Básica o el Departamento de Formación Profesional y Vinculación, según corresponda. (Al final de este manual se anexa el **formato de Registro de Modalidades de Acreditación Diversas a las Unidades de Aprendizaje** que a la fecha está vigente). Una vez obtenida la clave, y aprobado el registro, **la Unidad Académica elabora las actas complementarias** que se enviarán al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, con copia al Departamento de Cooperación Internacional para el expediente del alumno.

En algunas ocasiones los alumnos realizan actividades de intercambio estudiantil, como por ejemplo algunos casos que se han dado:

- El alumno participa en un torneo deportivo durante el semestre (la universidad receptora nos envía una constancia donde le están dando 1.5 créditos al alumno por esta actividad, y dice aprobada).
- El alumno realiza una práctica en una granja en Francia durante 4 u 8 semanas siendo alumno de la etapa básica o disciplinaria sin contar con el 60% de sus créditos para equivalerle la actividad como una práctica profesional. La institución nos manda un documento donde hacen constar que el alumno cumplió con su práctica.
- Realizar una estancia de investigación en un laboratorio donde la institución receptora informa que el alumno cumplió y no dan una calificación.
- Otras

¿Qué debe hacer el alumno antes de partir a su intercambio?

Independientemente de que partirá a otra universidad durante el siguiente semestre escolar, el alumno debe **estar atento a los períodos de reinscripción**, ya que es indispensable y **obligatorio** que **pague su inscripción al semestre en el que estará fuera** (y **dejar copia** en el DCIIA y a su tutor y responsable de intercambio en su UA). Lo anterior, a efecto de que goce de sus derechos como alumno regular dentro de la UABC. **Si no hace ese procedimiento, no será posible darle el apoyo económico ni acreditarle las materias que cursará en su intercambio.**

En el caso de elegir alguna institución en donde el estudiante tenga que pagar tasas adicionales, deberá **pagar** su inscripción como estudiante de UABC y pagar lo correspondiente en la Universidad destino.

El alumno debe **confirmar su participación** al responsable de intercambio, a su tutor y al coordinador de carrera, para que estos den cumplimiento al art. 170 del estatuto escolar de la UABC.

Cambios en la elección de materias

Es frecuente que cuando llegas a la universidad de destino, no existe cupo para cursar la materia elegida o las materias que elegiste no se ofertan en el ciclo escolar correspondiente a tu intercambio. Por tanto, deberás modificar tu tabla de equivalencia agregando o quitando nuevas materias que deberás escoger estando en la universidad de destino.

El procedimiento será el siguiente:

Una vez que esté en la Universidad de destino, el alumno tendrá que verificar que la(s) materia(s) escogida(s) se encuentre(n) disponible(s). Si no es así, deberá escoger nuevamente de tres a cinco materias y obtener la autorización del tutor y coordinador de su unidad académica.

Una vez seleccionadas las nuevas materias, tendrá que enviar la tabla de equivalencia debidamente llenada, al tutor y/o coordinador de intercambio de tu facultad, junto con la descripción de las asignaturas, para que las autorice y así se esté en posibilidad de realizar los trámites correspondientes ante el Departamento de servicios estudiantiles y gestión escolar de la UABC.

Una vez autorizada la propuesta académica, el tutor y/o el coordinador de intercambio de deberán enviarle al alumno a su correo electrónico, el formato debidamente firmado. Si no notifica y realiza lo propio respecto la nueva propuesta, ni el DCIIA ni la unidad académica se ven obligadas a que se acrediten las materias cursadas o se de reconocimiento a las actividades académicas realizadas en la universidad receptora. Lo que podría perjudicar el historial académico del alumno.

Obligaciones financieras

Los estudiantes de intercambio deben ser conscientes de todos los gastos del viaje, incluidos los de seguros, pasaporte y visados que tendrán que realizar. Es importante que consideren que los apoyos económicos otorgados por Cooperación Internacional ó por la institución a la que hayan solicitado beca, no necesariamente estarán disponibles

para la compra de boletos de avión, seguro internacional y los gastos de estancia en las primeras semanas de su intercambio, por lo que se recomienda tener disponible otro recurso para cubrir estos costos.

Recomendación para conseguir apoyo económico extra: Solicitar patrocinios a empresas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, o solicitar el apoyo a familiares.

La importancia del Seguro Internacional y Nacional

En el caso de que el intercambio sea en una universidad **nacional**, el alumno debe tener activado su **seguro facultativo** y dar aviso a la clínica del Seguro Social que le corresponda para que le **asignen una clínica en la ciudad en donde hará el intercambio**.

Para los intercambios **internacionales** requerirá un **seguro internacional** que cubra lo siguiente: seguro de viaje, incluida la atención médica y odontológica en caso de enfermedad o de lesiones causadas por accidente; indemnización por fallecimiento del asegurado (incluida la repatriación de los restos mortales); indemnización por discapacidad o pérdida de las extremidades; repatriación médica de urgencia; gastos de transporte de urgencia (transporte del padre o tutor al lugar donde se encuentra el estudiante); servicios de asistencia durante las 24 horas para casos de urgencia, y responsabilidad civil.

Responsabilidades de los Estudiantes

- Proporcionar información sobre UABC y el estado de Baja California para ayudar a fortalecer las actividades de Intercambio de estudiantes entre UABC y la Universidad anfitriona.
- Mantener comunicación regular con su coordinador de carrera, su tutor, el responsable de intercambio en su UA y con el Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico de su campus.

El Estatuto Escolar de la UABC establece en el **artículo 170.-** Las unidades académicas emitirán los manuales de operación de las tutorías académicas, de conformidad con el presente estatuto y disposiciones complementarias respectivas. Las unidades académicas proveerán los mecanismos de tutoría a distancia para los alumnos en condición de intercambio estudiantil.

- Acreditar las materias que cursó durante su intercambio.
- A su regreso, el estudiante debe entregar un reporte de su intercambio en el Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico.
- Participar en los eventos de promoción del Programa de Intercambio Estudiantil.

¿Qué pasa si el estudiante no aprueba las materias?

El Estatuto Escolar de la UABC establece en el **artículo 181.-** El programa de intercambio estudiantil no podrá extenderse a más de dos periodos escolares. El máximo de unidades de aprendizaje que se pueden acreditar a través de este programa será de un número igual al establecido para dos periodos escolares en el plan de estudios que cursa. **La carga académica mínima será de tres unidades de aprendizaje** de acuerdo con el plan de estudios de su institución de procedencia y a partir de la oferta de cursos de la institución receptora.

Y también el **artículo 180 V.** Cumplir con los demás requisitos establecidos en las disposiciones complementarias.

La Convocatoria del Programa de Intercambio Estudiantil UABC indica que:

La NO acreditación de las materias durante el intercambio será sancionada con el reembolso proporcional del apoyo otorgado por parte de la Universidad. Las materias no acreditadas únicamente podrán ser acreditadas con exámenes extraordinarios.

Directorio

<p>Datos institucionales</p>	<p>Universidad Autónoma de Baja California http://www.uabc.mx/ Campus Ensenada http://www.ens.uabc.mx/ Campus Mexicali http://campus.mx1.uabc.mx/ Campus Tijuana http://www.tij.uabc.mx/campus/index.php</p>
<p>Coordinación de Cooperación Internacional e Intercambio Académico</p>	<p>Dra. Ma. del Socorro Montaña Rodríguez Coordinadora de Cooperación Internacional e Intercambio Académico</p> <p>Edificio de Rectoría, Ave. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n Col. Nueva, Mexicali, B.C., C.P. 21100. México Tel.+ 52 (686) 551 82 22 ext. 33090 Tel.+ 52 (686) 551 82 30 Fax + 52 (686) 551 82 31 smontano@uabc.edu.mx www.uabc.mx/ccia www.uabc.mx/ccia/internacional</p> <p> http://www.facebook.com/pages/Coordinacion-de-Cooperacion-Internacional-e-Intercambio-Academico/153676944648991</p>
<p>Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico Ensenada</p>	<p>M.D. Margarita Sarlat Sánchez Jefa del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico Ensenada</p> <p>Km. 103 Carretera Ensenada - Tijuana Ensenada, Baja California 1er piso edificio de Vicerrectoría Tel. +52 (646) 175 07 18 / Fax (646) 174 40 65 Horario de Servicio: 8:30 -13:30 y 15:00 - 18:00 hrs. Correo-e: intereda@uabc.edu.mx http://www.ens.uabc.mx/cia</p> <p> http://www.facebook.com/pages/Intercambio-Estudiantil-UABC-Ensenada/149130525112506</p>
<p>Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico Tijuana</p>	<p>Mtra. Mary Cruz Granillo Montes Jefa del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico Mexicali</p> <p>Calzada Internacional #14418 Parque Industrial Tijuana Tijuana, B.C. C.P. 22390 Horario de Servicio: 8:30 -13:30 y 15:00 - 18:00 hrs. Correo-e: granillo.mary@uabc.edu.mx http://www.tij.uabc.mx/ciia/</p> <p> http://www.facebook.com/cooperacion.internacional.3</p>
<p>Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico Mexicali</p>	<p>L.R.I. Gissel D. Marin Navarro Jefa del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico Tijuana</p> <p>Unidad Universitaria Blvd. Benito Juárez s/n Mexicali, B.C. C.P. 21280 Tel. +52 (686) 841-82-18 Horario de Servicio: 8:30 -13:30 y 16:00 - 19:00 hrs. intercambiomx1@uabc.edu.mx gissel.marin@uabc.edu.mx</p> <p> http://www.facebook.com/intercambio.uabc_mexicali</p> <p> https://twitter.com/Mexicalintercam</p>

Formatos y recomendaciones para guiar a los alumnos interesados en participar en el PIE

Lista de verificación de documentos:

Entregar expediente original y copia en papel. Además, integrar su expediente en: <http://reportes.uabc.mx/ie/> PARA INTEGRAR SU EXPEDIENTE DEBEN ENTREGAR LOS DOCUMENTOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

I.- REQUISITOS DE SOLICITUD:

- 1. Formato de solicitud de participación en el PIE-UABC www.uabc.mx/cciiia
- 2. Formato de Tabla de Homologación o Equivalencia revisado y aprobado por tutor y coordinador de carrera.
- 3. Oficio de Postulación de la Unidad Académica del solicitante.
- 4. Copia del cárdex actualizado y sellado.
- 5. 1 Carta de recomendación académica www.uabc.mx/cciiia (UNAM y otras solicitudes solicita 2)
- 6. Copia de afiliación Seguro Facultativo (para estancias nacionales).
- 7. Seguro de gastos médicos para estancias en el extranjero (algunas instituciones destino lo solicitan para recibir su expediente).
- 8. 4 fotografías tamaño credencial.
- 9. Número de cuenta bancaria nacional Santander Universitaria (a nombre del interesado).
- 10. Carta compromiso firmada por el alumno www.uabc.mx/cciiia
- 11. Comprobante o constancia de dominio de algún idioma extranjero.
- 12. Estudio socioeconómico www.uabc.mx/cciiia

II.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- 1. Formato de solicitud de la universidad destino (actualizado y firmado por el alumno).
- 2. Carta de exposición de motivos (en el idioma del país destino).
- 3. Copia del pasaporte mexicano vigente (para estancias en el extranjero).
- 4. Cárdex actualizado y sellado por el Depto. de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar.
- 5. Currículum vitae (en el idioma del país destino)
- 6. Copia credencial de elector (para estancias nacionales).
- 7. Copia de resultados del TOEFL internacional (para estancias en el extranjero en instituciones que así lo soliciten)
- 8. **INCLUIR LOS DOCUMENTOS QUE SOLICITE LA UNIVERSIDAD RECEPTORA**
- 9. Solicitud Beca **Santander** (sólo alumnos con promedio mayor a **90** para nacionales) www.santanderbecas.com.mx/?m=convocatorias
- 10. Solicitud de Beca **ECOES** (sólo alumnos con promedio de **85** que van a UNAM) www.santanderbecas.com.mx/?m=convocatorias
- 11. Solicitud Beca **CUMEX** www.cumex.org.mx/convocatorias/index.php
- 12. Solicitud de Beca **Fundación UABC** (opcional para estancias en el extranjero)

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ALUMNOS DE APOYO ESPECIAL DE LICENCIATURA que realizan estancias cortas.

- 1. **Todos los requisitos de solicitud excepto formato de tabla de homologación o equivalencia de materias**
- 2. Carta de invitación o aceptación del responsable de la estancia.
- 3. Carta de exposición de motivos.
- 4. Copia de pasaporte mexicano vigente (**únicamente** para estancias en el extranjero).

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ALUMNOS DE POSGRADO que realizan estancias de investigación:

- 1. **Todos los requisitos de solicitud excepto formato de tabla de homologación o equivalencia de materias**
- 2. Carta de invitación o aceptación del responsable de la estancia (en el caso de los estudiantes de posgrado)
- 3. Cronograma de actividades (alumnos de posgrado)
- 4. Carta de motivos con objetivos específicos de la actividad de investigación a desarrollar.
- 5. Distribución de los rubros solicitados.

Recomendaciones para la Carta de Exposición de Motivos

Algunos de los criterios que deben estar contenidos en la **carta de exposición de motivos**, son los siguientes:

- Las razones por las que deseas realizar estudios de movilidad/posgrado.
- Tus intereses académicos, laborales y/o personales.
- Tu experiencia profesional y su relevancia para lo que deseas realizar.
- Los objetivos particulares que pretendes alcanzar al realizar estudios de movilidad y posgrado.
- Los beneficios que obtendrías del programa en su conjunto en caso de que fueras aceptado.
- Otra información que consideres relevante o distintiva y que te presenta como un buen candidato para ser beneficiado con la beca.
- Que tus intereses y habilidades correspondan con las exigencias de la universidad y su oferta académica.
- Sé breve, conciso y trata de exponer de la manera más sencilla las razones que te animan a inscribirte en la universidad de tu elección.
- Cualquier ventaja o cualidad que te distingan de otras personas interesadas en el programa.
- Cualquier situación personal que creas que es relevante mencionar.
- Cuida la ortografía y la redacción de la carta. Utiliza diferentes sinónimos para evitar repeticiones y sensación de poca riqueza de vocabulario y por lo tanto, poca capacidad de fluidez verbal.
- No existe un formato establecido para la carta de exposición de motivos, pero debes tener en cuenta que debe ser breve (de una a dos cuartillas, por cuartilla se entiende una hoja impresa con una media de 250 palabras). Y no utilices dobles espacios.

Recomendaciones para redactar el currículum vitae

El currículum vitae es un documento que recopila datos académicos, habilidades y experiencias relevantes para los objetivos que se tienen que cumplir en un determinado puesto de trabajo, o en tu caso, una solicitud a una beca o intercambio académico.

Algunas recomendaciones:

- Debe tener una extensión de dos hojas como máximo.
- Utilizar papel color blanco y sin adornos.
- La información debe ser clara, sencilla, breve y verdadera.
- Evitar adjuntar documentos acreditativos, diplomas, etc., a menos que sean solicitados.

- Cuidar la redacción y la ortografía. Usar sinónimos para evitar repeticiones.
- Redacta de forma inversa cronológicamente (comienza por lo más reciente) la experiencia y formación que consideres adecuadas.
- No es necesario que pongas el título Curriculum Vitae.
- No existe un formato estandarizado para el CV, sin embargo, éstos son algunos encabezados que comúnmente se incluyen:
 - Nombre, dirección y teléfono.
 - Datos personales: lugar y fecha de nacimiento (no edad), idiomas que dominas.
 - Datos de formación: estudios formales (NO incluyas primaria ni secundaria, ni preparatoria, a menos que aporte algo único a tu CV) y cursos relevantes (idiomas, actualización, congresos).
 - Experiencia laboral (si la tienes). Incluye fecha inicial y final del trabajo, puesto o posición que desempeñaste y nombre de la empresa.
 - Referencias (de preferencia académicas).
- Recuerda que un buen currículum vitae refleja que eres un buen candidato.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria
Coordinación de Formación Básica

Registro de Modalidades de Acreditación Diversas a las Unidades de aprendizaje

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Unidad Académica)						
						Periodo de Estudio _____
Modalidad	_____					
Clave _____	Nombre de la Actividad: _____					

Distribución de Créditos:	HC	HL	HT	HPC	HCL	CR
	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Plan de Estudio:	_____			Etapas de formación:	_____	
Programa (s) y Plan (es) en el que intervendrá (n) la modalidad						

Alumno (s) participante (s):						
Matrícula	Nombre			Programa de estudios		
				(carrera) de procedencia		
_____	_____			_____		
_____	_____			_____		

II. JUSTIFICACIÓN:

III. COMPETENCIAS:

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR:

V. EVALUACION Y ACREDITACIÓN:

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:



Dr. Felipe Cuamea Velázquez
Rector

Lic. Ricardo Dagnino Moreno
Secretario General

Dr. Óscar Roberto López Bonilla
Vicerrector Ensenada

M.C. Miguel Ángel Martínez Romero
Vicerrector Mexicali

Dr. José David Ledezma Torres
Vicerrector Tijuana

Dra. María del Socorro Montaña Rodríguez
Coordinadora de Cooperación
Internacional e Intercambio Académico

M.D. Margarita Sarlat Sánchez
Jefa del Departamento de
Cooperación
Internacional e Intercambio
Académico Ensenada

Mtra. Mary Cruz Granillo Montes
Jefa del Departamento de
Cooperación
Internacional e Intercambio
Académico Tijuana

L.R.I. Gissel D. Marin Navarro
Jefa del Departamento de
Cooperación
Internacional e Intercambio
Académico Mexicali